

Rionegro, 26 de abril de 2018

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A LA
PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

En cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, Los abajo firmantes, actuando en calidad de representante legal y Revisor Fiscal de La Corporación Cívica Acueducto el Tablazo identificada con el Nit: 811.013.820-1


CERTIFICAMOS:

Que esta Corporación actuó hasta el año 2016 como contribuyente del régimen tributario especial.

Que durante el año 2017 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150 de 2017 para continuar su permanencia en el régimen tributario especial

Que por el año gravable 2017 presentó su declaración de renta mediante el formulario No. 1113602900450

Atentamente,



MIGUEL ANTONIO MARTINEZ ARIAS
Representante Legal
C.C 15.438.778 de Rionegro



OMAR JOMAR VILLA ARANGO
Revisor fiscal C.C 15.437.862
T.P 91938-T